

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Orden de 28 de diciembre de 2021, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Nombrar a don José Luis Estrella Herrada como miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. El nombramiento surtirá efecto desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Sevilla, 28 de diciembre de 2021

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades